



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

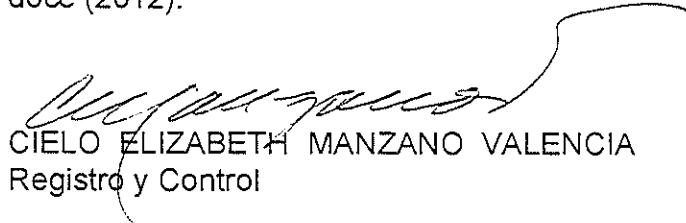
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ANTE LA SUBDIRECCION DEL RECURSO
HUMANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la Señora RAMIREZ RESTREPO MARIA CLARA
Identificada con cédula de ciudadanía No. 31.837.600 de Cali (V)
Laboró para el MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
Adscrita a la Secretaria de Programas Especiales
Desde el 11 de Mayo de 1995 hasta el 30 de Junio de 2001
Ultimo Cargo Desempeñado: JEFE UNIDAD JURIDICA
Ultima Asignación Básica Mensual Devengada: \$ 2.792.812.00
Certificado laboral de Asignación, cargo y tiempo de servicio.

"ESTA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LAS ESTAMPILLAS DE LEY
(RES.No.8074 DE DIC.07/01 Y ORDENANZA No.0169 DE Agosto 12/03)"

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de Enero del Año dos mil
doce (2012).


CIELO ELIZABETH MANZANO VALENCIA
Registro y Control

PRO-DES URE PRO-DESARROLLO URBANO



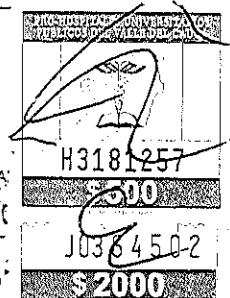
D 271

\$1.0



D 27219

\$1.000.





LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA QUE:

La señora MARIA CLARA RAMIREZ DE CANNEY identificada con la cédula de ciudadanía No.31.837.600, laboró en la Entidad mediante contrato a término indefinido, desde el 18 de febrero de 2002 hasta el 7 de febrero de 2011 y que desempeñó el cargo de ASESOR EMPRESARIAL.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 6 de enero de 2012.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ GÓMEZ
Director Administrativo y Financiero



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR

Que la señora MARIA CLARA RAMIREZ RESTREPO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 31'837.60 estuvo vinculada a un contrato de prestación de servicios con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA siguiente manera:

1. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.246 - 2012

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos que le son propios de la gestión ambiental del Municipio de Santiago de Cali, con énfasis en los proyectos que adelanta esta entidad en el marco del desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, según ficha BP 22042444.

ACTIVIDADES:

- A) Asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos relativos a la gestión ambiental del Municipio Santiago de Cali.
- B) Revisar actos administrativos documentos de orden legal y proyectos de reglamentación ambiental local.
- C) Apoyar y/o atender oportunamente las respuestas a los requerimientos, observaciones hallazgos que hagan los Organismos de control al DAGMA.
- D) Revisar hacer modificaciones y recomendaciones a los estudios previos, y pliego de condiciones en los procesos de licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.
- E) Integrar cuando le sea solicitado por la Dirección del DAGMA el comité de evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de licitación pública, Selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía.
- F) Participar en representación de la Directora del DAGMA en el grupo interdisciplinario para la revisión y aprobación de multas impuestas como sanción, con la función de revisar, estudiar y aprobar los temas que allí se analicen.
- G) Revisar el 100% de los altos administrativos (resoluciones)por medio de los cuales el DAGMA otorga y/o emite conceptos o concede permisos ambientales a las entidades del sector público y privado, en lo relacionada o con el recurso hídrico y gestión empresarial.

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

- H) Los demás que le sean asignadas por el DIRECTOR del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

PERIODO: Con acta de inicio del día (11) de Septiembre de 2012 hasta el (31) de Diciembre de 2012.

VALOR: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (17'550.000)

2. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.071 - 2013

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para coordinar la planeación y orientación de los procesos contractuales que adelantan las diferentes áreas del DAGMA para fortalecer el desarrollo de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, según ficha BP 22042444.

ACTIVIDADES:

- A)- Asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos relativos a la gestión ambiental del Municipio Santiago de Cali.
- B)- Revisar actos administrativos documentos de orden legal y proyectos de reglamentación ambiental local.
- B) Apoyar y/o atender oportunamente las respuestas a los requerimientos, observaciones hallazgos que hagan los Organismos de control al DAGMA.
- C) Revisar hacer modificaciones y recomendaciones a los estudios previos, y pliego de condiciones en los procesos de licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.
- D) Integrar cuando le sea solicitado por la Dirección del DAGMA el comité de evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de licitación pública, Selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía.
- E) Participar en representación de la Directora del DAGMA en el grupo interdisciplinario para la revisión y aprobación de multas impuestas como sanción, con la función de revisar, estudiar y aprobar los temas que allí se analicen.
- F) Revisar el 100% de los altos administrativos (Resoluciones) por medio de los cuales el DAGMA otorga y/o emite conceptos o concede permisos ambientales a las entidades del sector público y privado, en lo relacionada o con el recurso hídrico y gestión empresarial.
- G) Los demás que le sean asignadas por el DIRECTOR del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

PERIODO: con una duración de (12) meses y (30) de Enero 2013, al 31 de Diciembre 2013

VALOR: SESENTA Y SEIS MILLONES PESOS MCTE (\$ 66.600.000.00)

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

3) -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 4133.0.26.1.168 - 2014

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el área del derecho para brindar apoyo jurídico y de control al proceso adquisición de bienes, obras y servicios en el desarrollo de las diferentes modalidades de selección contempladas en las normas de contratación estatal, que adelante el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2014 para fortalecer las actividades del proyecto denominado **MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SNTIAGO DE CALI**, con ficha BP 22042444.

ACTIVIDADES:

A)- Asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos relativos a la gestión ambiental del
Municipio Santiago de Cali.

B)- Revisar actos administrativos documentos de orden legal y proyectos de reglamentación
Ambiental local.

C)- Apoyar y/o atender oportunamente las respuestas a los requerimientos, observaciones
Hallazgos que hagan los Organismos de control al DAGMA.

D)- Revisar hacer modificaciones y recomendaciones a los estudios previos, y pliego de
Condiciones en los procesos de licitación Pública, selección abreviada, concurso de
Méritos, contratación directa y mínima cuantía.

H) Integrar cuando le sea solicitado por la Dirección del DAGMA el comité de evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de licitación pública, Selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía.

I) Participara en representación de la Directora del DAGMA en el grupo interdisciplinario para la revisión y aprobación de multas impuestas como sanción, con la función de revisar, estudiar y aprobar los temas que allí se analicen.

J) Revisar el 100% de los altos administrativos (Resoluciones) por medio de los cuales el DAGMA otorga y/o emite conceptos o concede permisos ambientales a



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

las entidades del sector público y privado, en lo relacionada o con el recurso hídrico y gestión empresarial.

K) Los demás que le sean asignadas por el DIRECTOR del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

PERIODO: con acta de inicio del (15) de Enero de 2014 y acta de acta de terminación del (8) de Agosto de 2014.

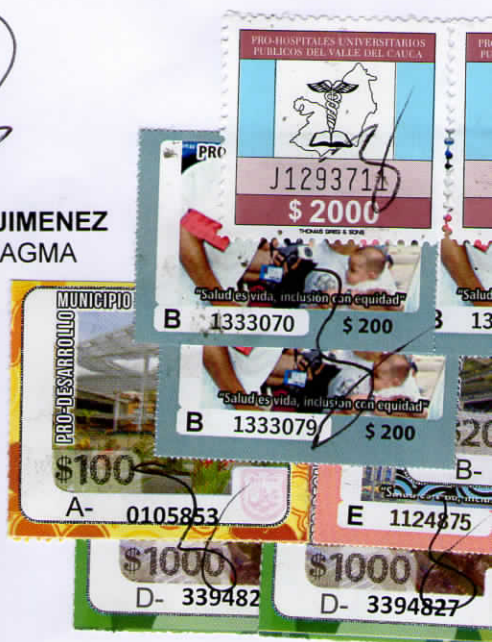
VALOR: CURENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 40.000.000.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (14) días del mes de Enero de 2016.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
JEFE ADMINISTRATIVO -DAGMA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas

Elaboró: Nancy Montoya - Área Administrativo





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA



**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA DE
SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA CLARA RAMIREZ RESTREPO**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 31.837.600, está vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicio de la siguiente manera:

1- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No: 4133.0.26.01.148 - 2012

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN DEL DAGMA EN ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SON PROPIOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON ÉNFASIS EN LOS PROYECTOS QUE ADELANTA ESTA ENTIDAD EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA BP 22042444.

PERIODO: con acta de inicio del (04) de Abril de 2012 y acta de terminación del (09) de Septiembre de 2012

VALOR: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 10.500.000.oo)

2- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No: 4133.0.26.01.246 - 2012

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA DIRECCIÓN DEL DAGMA EN ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SON PROPIOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON ÉNFASIS EN LOS PROYECTOS QUE ADELANTA ESTA ENTIDAD EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA BP 22042444.

PERIODO: con acta de inicio del (11) de Septiembre de 2012 y acta de terminación del (31) de Diciembre de 2012

VALOR: DIEZ Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL MCTE (\$ 10.500.000.oo)

Avenida 5 A norte N° 20n-08
PBX 5240580
Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA



3- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No: 4133.0.26.01.071 - 2013

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LA PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DAGMA PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA BP 22042444.

PERIODO: con acta de inicio del (31) de Enero de 2013 y acta de terminación del (31) de Diciembre de 2013

VALOR: SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 66.000.000.00)

4- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No: 4133.0.26.01.168 - 2014

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y DE CONTROL AL PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, QUE ADELANTE EL DAGMA EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2014 PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP 22042444

PERIODO: con acta de inicio del (15) de Enero de 2014 y acta de terminación del (31) de Agosto de 2014

VALOR: CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 40.000.000.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (11) días del mes Julio de 2014


CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
JEFE ADMINISTRATIVO -DAGMA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboró: Maritza Echeverry soto - área Administrativa

Avenida 5 A norte N° 20n-08

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co





ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI

Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA



3- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No: 4133.0.26.01.071 - 2013

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR LA PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTRAN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DAGMA PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, SEGÚN FICHA BP 22042444.

PERIODO: con acta de inicio del (31) de Enero de 2013 y acta de terminación del (31) de Diciembre de 2013

VALOR: SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 66.000.000.00)

4- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No: 4133.0.26.01.168 - 2014

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y DE CONTROL AL PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL, QUE ADELANTE EL DAGMA EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL 2014 PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP 22042444

PERIODO: con acta de inicio del (15) de Enero de 2014 y acta de terminación del (31) de Agosto de 2014

VALOR: CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 40.000.000.00)

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (11) días del mes Julio de 2014

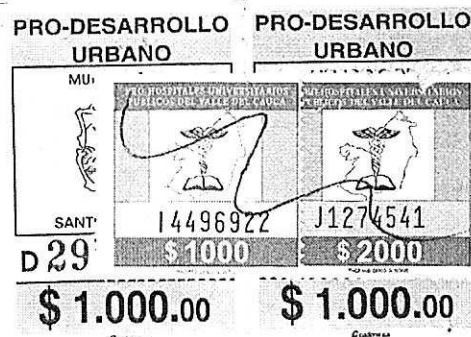
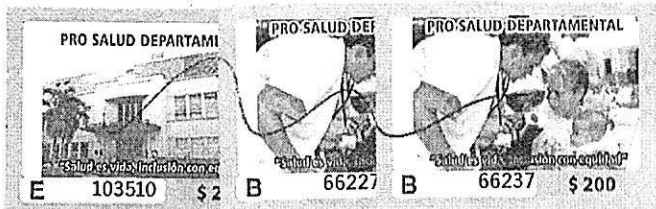
CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
JEFE ADMINISTRATIVO-DAGMA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas
Elaboró: Maritza Echeverry soto - área Administrativa

Avenida 5 A norte N° 20n-08

PBX 5240580

dagma@cali.gov.co





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que la señora MARIA CLARA RAMIREZ RESTREPO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 31'837.60 estuvo vinculada a un contrato de prestación de servicios con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA siguiente manera:

1. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.246 - 2012

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos que le son propios de la gestión ambiental del Municipio de Santiago de Cali, con énfasis en los proyectos que adelanta esta entidad en el marco del desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, según ficha BP 22042444.

ACTIVIDADES:

- A) Asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos relativos a la gestión ambiental del Municipio Santiago de Cali.
- B) Revisar actos administrativos documentos de orden legal y proyectos de reglamentación ambiental local.
- C) Apoyar y/o atender oportunamente las respuestas a los requerimientos, observaciones hallazgos que hagan los Organismos de control al DAGMA.
- D) Revisar hacer modificaciones y recomendaciones a los estudios previos, y pliego de condiciones en los procesos de licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.
- E) Integrar cuando le sea solicitado por la Dirección del DAGMA el comité de evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de licitación pública, Selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía.
- F) Participar en representación de la Directora del DAGMA en el grupo interdisciplinario para la revisión y aprobación de multas impuestas como sanción, con la función de revisar, estudiar y aprobar los temas que allí se analicen.
- G) Revisar el 100% de los altos administrativos (resoluciones)por medio de los cuales el DAGMA otorga y/o emite conceptos o concede permisos ambientales a las entidades del sector público y privado, en lo relacionada o con el recurso hídrico y gestión empresarial.

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

- H) Los demás que le sean asignadas por el DIRECTOR del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

PERIODO: Con acta de inicio del día (11) de Septiembre de 2012 hasta el (31) de Diciembre de 2012.

VALOR: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (17'550.000)

2. CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4133.0.26.1.071 - 2013

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para coordinar la planeación y orientación de los procesos contractuales que adelantan las diferentes áreas del DAGMA para fortalecer el desarrollo de las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SANTIAGO DE CALI, según ficha BP 22042444.

ACTIVIDADES:

- A)- Asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos relativos a la gestión ambiental del Municipio Santiago de Cali.
- B)- Revisar actos administrativos documentos de orden legal y proyectos de reglamentación ambiental local.
- B) Apoyar y/o atender oportunamente las respuestas a los requerimientos, observaciones hallazgos que hagan los Organismos de control al DAGMA.
- C) Revisar hacer modificaciones y recomendaciones a los estudios previos, y pliego de condiciones en los procesos de licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía.
- D) Integrar cuando le sea solicitado por la Dirección del DAGMA el comité de evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de licitación pública, Selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía.
- E) Participar en representación de la Directora del DAGMA en el grupo interdisciplinario para la revisión y aprobación de multas impuestas como sanción, con la función de revisar, estudiar y aprobar los temas que allí se analicen.
- F) Revisar el 100% de los altos administrativos (Resoluciones) por medio de los cuales el DAGMA otorga y/o emite conceptos o concede permisos ambientales a las entidades del sector público y privado, en lo relacionada o con el recurso hídrico y gestión empresarial.
- G) Los demás que le sean asignadas por el DIRECTOR del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

PERIODO: con una duración de (12) meses y (30) de Enero 2013, al 31 de Diciembre 2013

VALOR: SESENTA Y SEIS MILLONES PESOS MCTE (\$ 66.600.000.00)

Avenida 5 A norte N° 20n-08 Cali (valle)

PBX 5240580

Dagma@cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

3) -CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 4133.0.26.1.168 - 2014

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el área del derecho para brindar apoyo jurídico y de control al proceso adquisición de bienes, obras y servicios en el desarrollo de las diferentes modalidades de selección contempladas en las normas de contratación estatal, que adelante el DAGMA en la presente vigencia fiscal 2014 para fortalecer las actividades del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DAGMA SNTIAGO DE CALI, con ficha BP 22042444.

ACTIVIDADES:

A)- Asesorar a la Dirección del DAGMA en asuntos jurídicos relativos a la gestión ambiental del
Municipio Santiago de Cali.

B)- Revisar actos administrativos documentos de orden legal y proyectos de reglamentación
Ambiental local.

C)- Apoyar y/o atender oportunamente las respuestas a los requerimientos, observaciones
Hallazgos que hagan los Organismos de control al DAGMA.

D)- Revisar hacer modificaciones y recomendaciones a los estudios previos, y pliego de
Condiciones en los procesos de licitación Pública, selección abreviada, concurso de
Méritos, contratación directa y mínima cuantía.

H) Integrar cuando le sea solicitado por la Dirección del DAGMA el comité de evaluación de las propuestas que sean presentadas en los procesos de licitación pública, Selección abreviada concurso de méritos y mínima cuantía.

I) Participara en representación de la Directora del DAGMA en el grupo interdisciplinario para la revisión y aprobación de multas impuestas como sanción, con la función de revisar, estudiar y aprobar los temas que allí se analicen.

J) Revisar el 100% de los altos administrativos (Resoluciones) por medio de los cuales el DAGMA otorga y/o emite conceptos o concede permisos ambientales a



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Departamento Administrativo de
Gestión Medio Ambiente-DAGMA

las entidades del sector público y privado, en lo relacionada o con el recurso hídrico y gestión empresarial.

K) Los demás que le sean asignadas por el DIRECTOR del DAGMA y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

PERIODO: con acta de inicio del (15) de Enero de 2014 y acta de terminación del (8) de Agosto de 2014.

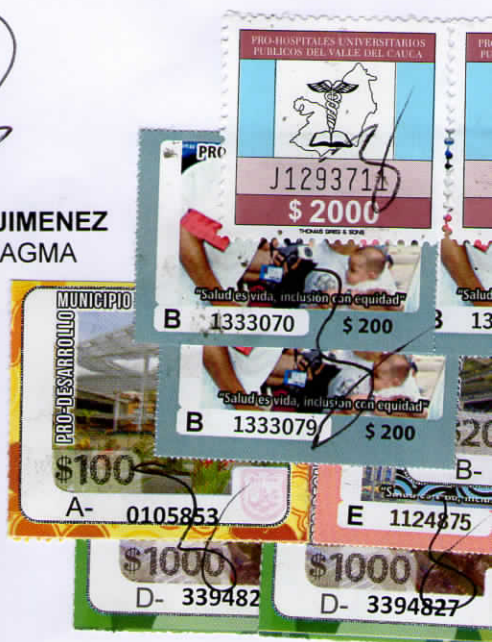
VALOR: CURENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 40.000.000.00)

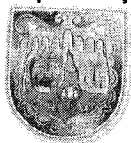
Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los (14) días del mes de Enero de 2016.

CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
JEFE ADMINISTRATIVO -DAGMA

La presente certificación no tiene validez sin estampillas

Elaboró: Nancy Montoya - Área Administrativo





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI NIT
890.399.011-3

CERTIFICA

Que De acuerdo con la información que reposa en los archivos de la secretaria de educación de Santiago de Cali la señora. **MARIA CLARA RAMIREZ RESTREPO** Identificada con la cedula de ciudadanía No.31.837.600, presta sus servicios mediante contrato de prestación de servicio en la secretaria de educación municipal de la siguiente manera:

- desde el 27 de enero del año 2017, hasta el día 30 de junio del año 2017, mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.0.26.169, por un valor total de veintitrés millones seiscientos veinticinco mil pesos M/CTE (\$23.625.000)
- desde el 05 de febrero del año 2016, hasta el día 30 de junio del año 2016, mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.0.26.063, por un valor total de veinticuatro millones de pesos M/CTE (\$24.000.000)
- desde el 15 de julio del año 2016, hasta el día 31 de octubre del año 2016, mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.0.26.748, por un valor total de dieciocho millones de pesos M/CTE (\$18.000.000) y un adicional por el valor de nueve millones de pesos M/CTE (\$9.000.000) hasta el 30 de diciembre de 2016.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de la ley según (ordenanza 301 de 2009, acuerdo municipal N° 010 del 13 de mayo de 1983 y resolución N° 3889 de diciembre del 2011)

Se expide en Santiago de Cali, a los siete (07) días de julio del año 2017.

LILIANA ARCE GARCIA

Subsecretaria Administrativa y Financiera.

Elaboro: Victor parra/ Apoyo en contratación
Reviso: Julián Gómez/ Auxiliar administrativo

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000
94839924 28/08/2017 08:52:38 a.m. DE 1

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300029669



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

FECHA EXPEDICIÓN
DIA MES AÑO

28-06-2017

FECHA VENCIMIENTO
DIA MES AÑO

30-06-2017

RECIBO OFICIAL No

333300029669

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

MARIA CLARA RAMIREZ

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

31837600

VALOR CONTRATO O REGISTRO

C

TELÉFONO

ORGANISMO

VARIOS

ACTO Y/O DOCUMENTO
OTROS CONCEPTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	2,400
		0
		0
		0
		0
TOTAL		2,400

NOTA

El pago lo puede realizar en el Hall Bancario de la Subdirección de Tesorería de Rentas.

CÓDIGO DE BARRA ESTAMPILLA GOBERNACIÓN



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL SUSCRITA SUBSECRETARIA PARA LA DIRECCION Y LA ADMINISTRACION DE
LOS RECURSOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI NIT 890.399.011-3

CERTIFICA

Que De acuerdo con la información que reposa en los archivos de la secretaria de educación de Santiago de Cali la señora **MARIA CLARA RAMIREZ RESTREPO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.837.600 Presta sus servicios mediante contrato de prestación de servicio en la secretaria de educación municipal de la siguiente manera:

- desde el 05 de febrero del año 2016, hasta el día 30 de junio del año 2016, mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.0.26.063 por un valor total de veinticuatro millones de pesos M/CTE (\$24.000.000)
- desde el 15 de julio del año 2016, hasta el día 31 de octubre del año 2016, mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.0.26.748 por un valor total de dieciocho millones de pesos M/CTE (\$18.000.000) y otro si por el valor de nueve millones de pesos M/CTE (\$9.000.000) hasta el 30 de diciembre de 2016

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de la ley según (ordenanza 301 de 2009, acuerdo municipal N° 010 del 13 de mayo de 1983 y resolución N° 3889 de diciembre del 2011)

Se expide en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días de diciembre del año 2016


LILIANA ARCE GARCIA
Subsecretaria Para la Dirección y La Administración de los Recursos.

Elaboro: Víctor parra – apoyo en contratación ✓

